REUNIÓN CIVEA del PTGAS de las Universidades Públicas de Andalucía

20/06/2023

Fuente
UGT Servicio Públicos - Sector Enseñanza Andalucía

Ayer en Córdoba se celebró sesión ordinaria de la CIVEA del PTGAS Laboral de las universidades públicas andaluzas con varios temas:

En el primer punto se estuvo trabajando sobre el nuevo Reglamento de la CIVEA, modificando y eliminando puntos que no se ajustaban a la nueva realidad legislativa y, a la vez, respetando en lo posible lo contemplado en el IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas. Tras las aportaciones realizadas al borrador presentado por la Presidencia, el Reglamento quedó aprobado por UNANIMIDAD de ambas partes, Universidades y parte social (UGT y CCOO).

Se aprobaron las solicitudes de traslado pendientes, al no existir problema alguno por parte de las Universidades.

Por parte de UGT se había solicitado en la CIVEA celebrada en el mes de febrero el traspaso de la documentación existente, actas y documentación complementaria, que se suponía estaría en posesión de la anterior presidencia (Cádiz). En este punto el Secretario comunicó que toda la documentación que se ha generado en las convocatorias de este año, se encuentra disponible en un portal/repositorio al que tienen acceso todos los integrantes de la CIVEA PTGAS; pero que, hasta el momento, no se dispone de documentación correspondiente a CIVEAS anteriores.

La CIVEA se dio por informada de una notificación de conflicto colectivo presentada por el sindicato CTI de la Universidad de Granada, que, a juicio del Gerente de la Universidad, solo pretendía agotar todos los plazos y pasos previos a la vía jurisdiccional.

Se quedó sin acuerdo el punto sobre Solicitud de la Sección Sindical de Comisiones Obreras de la Universidad de Málaga relativa a las Ofertas Públicas del PTGAS Laboral convocadas por Resolución de 26 de abril de 2023, de la Universidad de Málaga, ya que, tanto CCOO como la Gerencia de la Universidad de Málaga expusieron sus diferencias y van a aportar documentación aclaratoria sobre el mismo.

Os seguiremos informando de cuantas novedades se produzcan a partir de esta fecha.